



• 59388

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de Don BONIFACIO TOBARRA DAVIA, de nacionalidad española, con residencia en Valencia, calle Pelayo, núm. 31,

por

"NUDO ARTIFICIAL PARA CORBATAS"

-----

59388

5 ABR 6



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad que nos ocupa, se refiere, a un nudo artificial para corbatas, que se caracteriza por hallarse constituido de un cuerpo troncocónico de sección sensiblemente ovoide, cuya superficie se halla eventualmente perforada, decorada, pintada, y estando dispuesta su base mayor en la parte superior.

15

El elemento en cuestión está destinado a sustituir al nudo o lazo que habitualmente se utiliza en las corbatas, facilitando la fijación de las mismas al cuello.

Como detalle de realización de la idea expuesta, se acompaña un dibujo en lámina única, en que aparece el dispositivo en dos posiciones.

20

Figura 1ª. Se represente el dispositivo en una vista en perspectiva, observándose su constitución a base de un cuerpo troncocónico -1-, cuya base menor -2- queda dispuesta en la parte superior, sirviendo para la penetración de los dos extremos de la corbata, y la base menor -3-, sensiblemente mas estrecha obliga a la compresión de la corbata fijandola en la posición deseada.

25

Figura 2ª. Aparece el elemento tal y como se disponen los extremos de la corbata.

30

El cuerpo troncocónico que constituye el elemento, según se puede apreciar está sensiblemente aplastado, siendo su sección preferentemente ovoide o similar, aunque dicha forma no

• 59388



es limitativa, ya que en la aplicación a que se destina puede afectar en conjunto una forma mas o menos caprichosa.

35

La superficie del referido cuerpo estará orificada si así se estima conveniente a la decoración del mismo, pudiendo asimismo hallarse pintada y dotada de realces o grabados con figuras y detalles de gusto para mayor atracción.

40

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

45

1ª.- NUDO ARTIFICIAL PARA CORBATAS, que se caracteriza por el hecho de estar constituido de un cuerpo troncocónico, cerrado, con sus bases abiertas, correspondiente la base mayor a la parte superior y estando su superficie perforada, decorada y pintada con relieves y grabados.

50

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer este Modelo de Utilidad, "NUDO ARTIFICIAL PARA CORBATAS".

55

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de tres hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Abril de 1957.

ALFONSO UNGRIA.

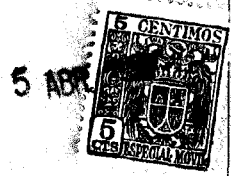
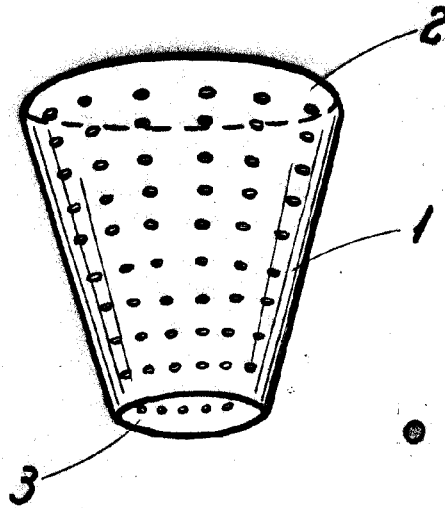
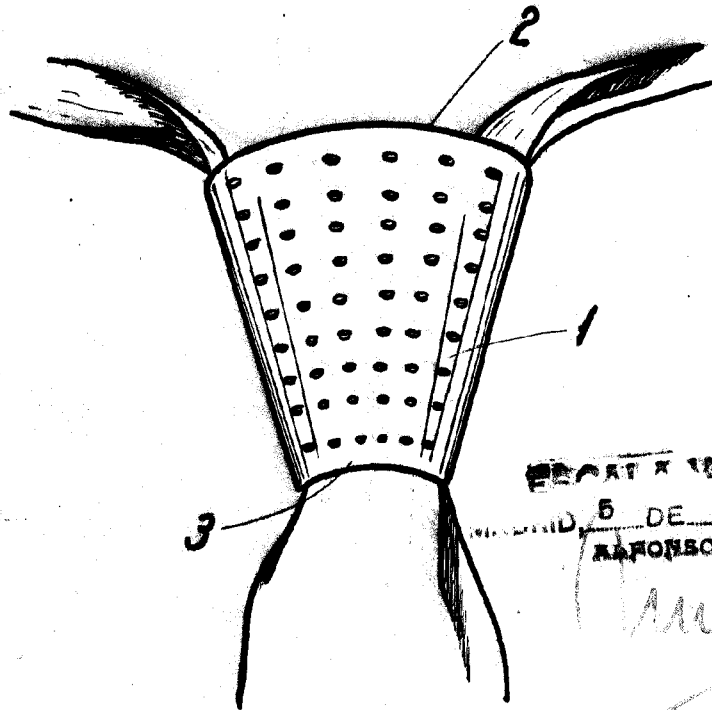


FIG. 1ª



• 59388

FIG. 2ª



FRATELLO VARIABILE

5 DE ABRIL DE 1957

ALFONSO UNGER

*[Handwritten signature]*